



Elizabeth Peredo Beltrán
Naomi Klein
Leonardo Boff


Tribunal Internacional de Justicia Climática
Audiencia Preliminar
Cochabamba - Bolivia, 13 y 14 de octubre de 2009



FUNDACION SOLON

Reflexiones sobre la Justicia Climática y los derechos de la Madre Tierra:
Los desafíos para cambiar el sistema ante la crisis global

Fundación Solón



Reflexiones sobre la Justicia Climática y los derechos de la Madre Tierra:
Los desafíos para cambiar el sistema ante la crisis global

Fundación Solón

Reflexiones sobre la Justicia Climática y los derechos de la Madre Tierra:
Los desafíos para cambiar el sistema ante la crisis global

Fundación Solón

Fundación Solón (*Edición*)

Alexandra Flores y Abdón Ticona (*Apoyo en edición*)

Marcelo Gamarra Parada (*Diseño Gráfico*)

Gráfica Aplicada (*Impresión*)

Ilustración Tapa

Vista al Illimani desde el domicilio de Walter Solón Romero,
pintura al acrílico sobre papel kraft, 1998

Walter Solón Romero

Tercera edición, 2009

Fundación Solón

Av. Ecuador N° 2519 Sopocachi

Tel/fax: (591) 2 2417057

www.funsolon.org

funsolon@funsolon.org

La Paz - Bolivia

Contenido

Presentación Pág. 3

Crisis climática, un desafío para la condición humana y
para una ética de la naturaleza
Elizabeth Peredo Beltrán Pág. 5

Rabia Climática
Naomi Klein Pág. 17

El siglo de los derechos de la Madre Tierra
Leonardo Boff Pág. 24

Tribunal Internacional de Justicia Climática
Audiencia Preliminar
Cochabamba - Bolivia, 13 y 14 de octubre de 2009 Pág. 26

La Fundación Solón y su utopía de
un mundo justo y solidario Pág. 35

Presentación

Esta publicación reúne algunas notas y artículos relacionados con los temas de mayor relevancia para el destino de la humanidad en nuestros tiempos, cuales son: la justicia climática, el derecho de los pueblos a la vida y la urgente necesidad de incluir el cuidado de la Madre Tierra en la agenda de transformación social, como guías para recuperar el equilibrio perdido entre el ser humano y la naturaleza, entre la soberanía y la identidad de los pueblos afectados por el colonialismo y el sistema capitalista.

Al mismo tiempo, esperamos que estas reflexiones contribuyan a abordar la vinculación entre estructuras financieras, tratados comerciales, cambio climático y crisis global.

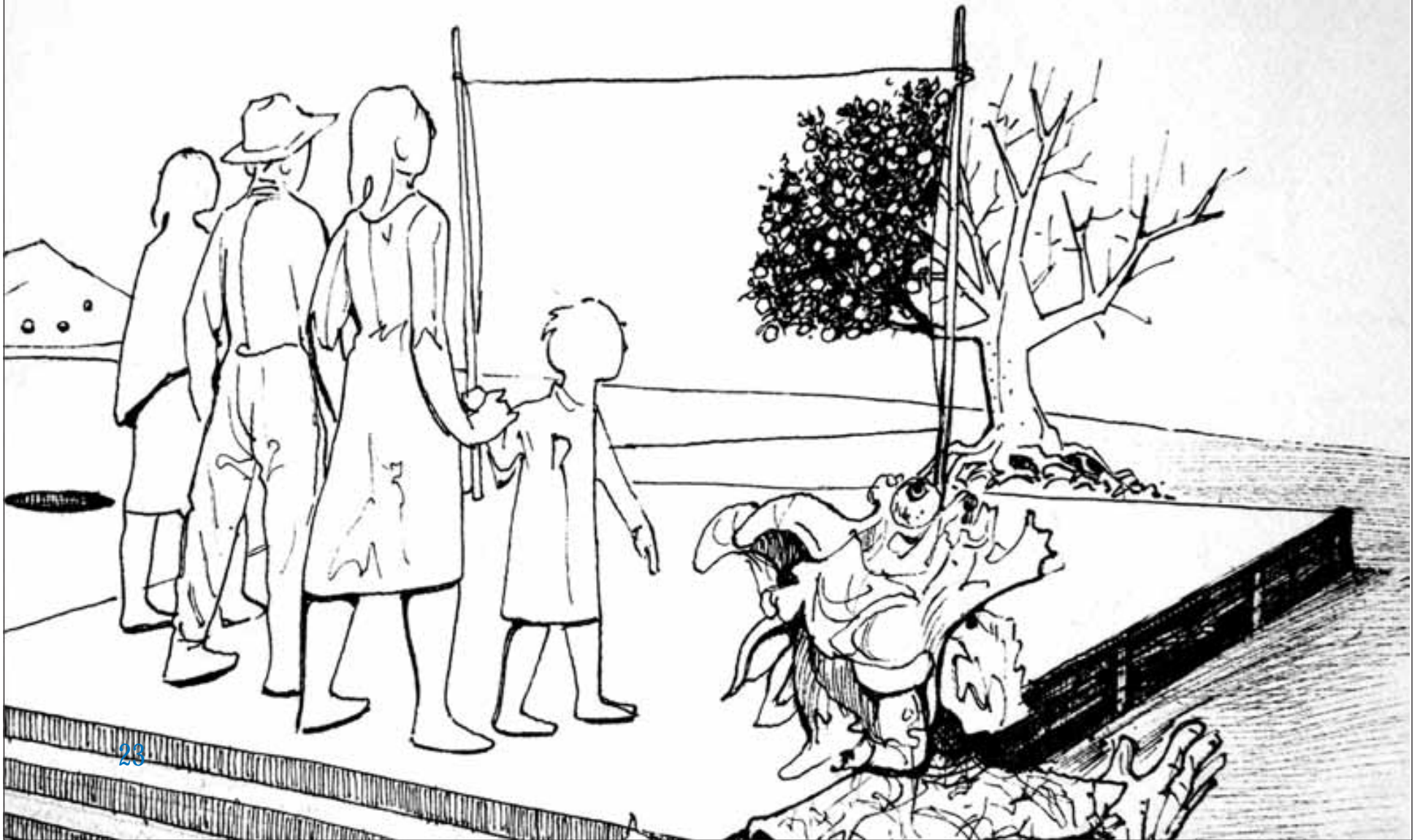
Agradecemos las valiosas contribuciones de Naomi Klein, Leonardo Boff y Elizabeth Peredo a esta publicación, así como las importantes conclusiones del Tribunal de Justicia Climática realizado en Cochabamba - Bolivia que se constituyen, a nuestro juicio, en un primer e importante paso en la construcción de un Tribunal Internacional de Justicia Climática que varios movimientos y redes sociales, así como el gobierno del presidente Evo Morales están impulsando. La experiencia, el compromiso y la sabiduría de nuestros amigos Nora Cortiñas, Beverly Keene, Alicia Muñoz, Tom Kucharz, Ricardo Navarro y Joseph Vogel nos traen un primer paso en este importante desafío.

Queremos agradecer también a Mary Peter Bruce de la Comunidad de Loretto (Denver, Estados Unidos) por su valioso apoyo en la traducción del artículo de Elizabeth Peredo y a Melissa Draper del Centro para la Democracia (Cochabamba, Bolivia) por su colaboración en la edición final de esta publicación.

Esperamos que esta iniciativa contribuya a nuestra lucha por la justicia climática y la urgente necesidad de transformar este mundo.

Fundación Solón

S/T Fragmento de dibujo de Walter Sobín Romero



Reflexiones sobre la agenda social ante la crisis climática

y para una ética de la naturaleza

Crisis climática,
un desafío para la condición

Elizabeth Peredo Beltrán*
Noviembre 2009



Elizabeth Peredo Beltrán

El Cambio Climático que vivimos no es cualquier crisis más, es una alerta global sobre la ruta de autodestrucción que eligieron los poderosos, de las inequitativas posibilidades que quedan en el mundo para sobrevivir –los pueblos indígenas, los grupos sociales más pobres, las mujeres, los viejos y los niños son los más afectados en el mundo de hoy -.

La Paz es una hermosa ciudad andina rodeada de glaciares de la Cordillera Oriental de los Andes, entre los que se destaca el hermoso e imponente Illimani, *Apu*¹ guardián de sus habitantes y de los cerros menores que la rodean. Más de dos millones de habitantes se cobijan en este paisaje de valles urbanos y altiplano: La Paz y El Alto, dos ciudades de historias intensas, de larga trayectoria en la construcción de una sociedad donde la justicia y la diversidad cultural buscan convivir en armonía.

* Directora Ejecutiva de la Fundación Solón

1 APU en la cultura andina y en el idioma quechua significa "señor, espíritu tutelar de la montaña y espíritu protector de una región, habitada por seres humanos o no"; se dice que los espíritus protectores moran en las cúspides con los ancestros, por eso muchas veces un cerro es una divinidad, un dios sagrado que habita la montaña como por ejemplo el TUNUPA. En el glosario andino AYLLU APU es "el espíritu tutelar de una montaña que protege una pequeña aldea o comunidad". Se dice que "Los cerros respiran el agua del cielo y la exhalan a la tierra", resaltando su vinculación con el ciclo del agua.

El escudo del departamento de La Paz tiene en su centro la imagen imponente de este hermoso nevado, este glaciar es parte de la historia y la identidad de nuestro departamento. Pero además el Illimani, como la mayoría de los glaciares en el mundo, es fuente de una valiosísima información sobre la historia del planeta; al igual que los árboles, sus diferentes capas proporcionan datos sobre el clima en la tierra durante siglos. Mientras más antiguo sea el glaciar y más nieve y hielo concentre en su estructura, más aportará en la información sobre los diferentes periodos en el mundo sobre el clima y hasta la habitabilidad del planeta. Los glaciólogos suelen brindar informes sobre nuestra historia larga a partir de estudiar las diferentes capas de hielo formadas en el tiempo. La ciencia confirma lo que las ancestrales culturas andinas nos decían: los nevados son nuestra memoria y, por tanto, nuestra protección.

Más aún, el Illimani de manto blanco en la ciudad de La Paz es fuente de inspiración para poetas, artistas y pintores que encuentran en su impresionante belleza una fuente de identidad y de sentido en sus vidas.



S/T Serie: *Manchas a la piroxilina*, Walter Solón Romero

Hay tangos, huayños, boleros y canciones que invocan el Illimani como símbolo de ensoñación. Cientos de grupos culturales de bailarines, musicales e intelectuales toman su nombre para identificarse.

Walter Solón Romero** pintó un *Illimani* cuando las ventanas de su taller, ubicado en el barrio de Sopocachi, fueron cubiertas por un moderno edificio de los muchos que hace años van cerrando ventanas y levantando sombras en el barrio. Inconforme con no contemplar el hermoso nevado, su Illimani pintado en un papel sobre la ventana

tapada, lo acompañó durante algunos años en su taller ubicado en el tercer piso de la Fundación Solón. Este glaciar es, sin duda, fuente de identidad y de inspiración.

Según la UNESCO² la identidad cultural es un derecho inalienable de los pueblos, sin embargo, el Illimani, el Mururata, el Huayna Potosí, el Tuni-Condoriri y todos nuestros glaciares tropicales andinos, como cientos de otros glaciares en el mundo, símbolos de identidad y de memoria, se derriten ante nuestros ojos como una metáfora del poco tiempo que nos queda para

** Walter Solón Romero (1923-1999) reconocido artista plástico y muralista boliviano, fue Gran Premio Nacional de Cultura en 1967 y Doctor Honoris Causa de la Universidad Mayor de San Andrés en 1998. Solón es conocido por su arte y compromiso con el cambio social; entre su vasta obra se destacan más de 20 murales pintados en edificios y monumentos de Bolivia; su serie de "Quijotes", grabados que denuncian las dictaduras militares en su país, hicieron de él uno de los representantes más destacados de la plástica boliviana. <http://www.funsolon.org>

2 En la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural adoptada por la UNESCO el 2 de noviembre de 2001 se afirma que la cultura es "un conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

reaccionar y cambiar el curso de los acontecimientos signados por la civilización occidental capitalista basada en la codicia y la acumulación irracional e irresponsable.

No es el único glaciar que perdemos por el calentamiento global. En Bolivia ya ha desaparecido un glaciar más pequeño y más frágil: el famoso Chacaltaya, que era la base del Club Andino Boliviano y tenía el único "lift" para sky en todo el país. Un glaciar donde los turistas y miles de jóvenes iniciaron sus aventuras en "sky" andino y podían disfrutar de patinar en el glaciar más alto del mundo a más de 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

De ese glaciar hoy sólo queda el recuerdo y la sensación de impotencia ante un fenómeno que no hemos provocado -Bolivia es responsable de poco más del 0,17% de las emisiones globales, 0,33 en emisiones de CO₂-, pero del que sufrimos las peores consecuencias y en condiciones de gran vulnerabilidad. Los glaciares andinos son la base de la provisión de agua y de energía para las ciudades y poblaciones que los rodean, varios ecosistemas dependen de ellos para su equilibrio, así como varios millones de habitantes de esta región andina. En el caso de La Paz y El Alto dependemos en más de un 40% de esta fuente de agua y energía. Estudios científicos del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO, ya alertan sobre la progresiva e inminente desaparición de los glaciares tropicales de los Andes y de la emergencia humanitaria que se vivirá por la falta de agua.

En la actualidad, más de 1 millón de personas de la ciudad de El Alto ya están recibiendo un servicio racionado de agua por la agravada escasez de

este elemento en los servicios públicos, el Lago Titicaca ha bajado el nivel de sus aguas de manera alarmante, mientras que los animales de pastoreo de las comunidades rurales de las regiones del Altiplano y del Chaco mueren por la intensa sequía, en cuestión de semanas el país ha perdido 5.000

cabezas de ganado; los cultivos se ven afectados por plagas y enfermedades por el deshielo y el calor y muchas comunidades de las regiones rurales del país incluidas las de los Yungas, sufren por la elevación de la temperatura, la falta de agua y la afectación a sus más elementales medios de vida.


Estudios científicos prevén que esta situación afectará el acceso al agua a más de 70 millones de personas en América del Sur en un futuro próximo. La pérdida de glaciares en el mundo amenaza el derecho a la vida a miles de millones de personas. En el caso de los Glaciares del Himalaya, que son los glaciares que están retrocediendo más rápidamente a una media de 10-15 metros por año, su pérdida afectará la vida de al menos 1.500 millones de personas de China, India y Nepal.

Esto no sucede porque tengamos mala suerte, ni por ningún castigo divino, sino por una enorme deuda histórica que generaron los países desarrollados al haber aprovechado del espacio atmosférico, de nuestros territorios, de nuestra gente y nuestras riquezas. Y estamos hablando no sólo de Bolivia, sino del Sur Global. Así, colonialismo y capitalismo nos dejan una deuda de siglos de explotación, vulnerabilidad y marginalidad.

¿Quién nos devolverá nuestros nevados, fuentes de agua, energía, identidad y vida, ahora que el calentamiento global los derrite inevitablemente? ¿cómo



"Viejas formas de llegar más lejos..."; Ingrid Inaño, Gabriela Aranibar (Concurso de afiches CAMBI@RTE)



enfrentaremos la aguda escasez de agua que hay en nuestras regiones? ¿Quién responderá por las innumerables catástrofes e inundaciones en el mundo, ahora exacerbadas por los enormes cambios en el clima? En fin, ¿quiénes devolverán al planeta la armonía que necesita para seguir cobijándonos?

El cambio climático, un espejo del sistema

La Conferencia de las NNUU sobre Cambio Climático ha delatado un sistema de vida profundamente insostenible en el mundo, evidenciando que los impactos de la excesiva producción de gases de efecto invernadero (GEI) son ya extremos y por mucho tiempo irreversibles. Aunque las emisiones bajaran ya nada nos devolverá nuestros nevados perdidos, ni nada evitará la pérdida de territorios en los países insulares, ni la agravada escasez de agua a nivel global, ni nada podrá controlar la enorme frecuencia de desastres ambientales provocados por este fenómeno en todo el mundo. Reportes científicos sobre la huella ecológica que deja actualmente la humanidad afirman que el planeta gasta 30% más de lo que la tierra puede regenerar en un año, arrastrando un déficit suicida³.

El equilibrio se ha roto. Nunca antes hemos enfrentado un problema de tal magnitud que evidencie tan claramente los más profundos problemas y contradicciones de nuestra civilización. Detrás del calentamiento global se esconde impune un sistema de acumulación irracional movido por el afán de lucro de empresas y transnacionales, y de visiones que aplicaron a ultranza una concepción de desarrollo y bienestar devastadora para el planeta, socavando las bases mismas de la vida y del futuro (sobreexplotación, extractivismo, comodidad y despilfarro).

Es cierto que todos los países del mundo contribuyen a la emisión de GEI, pero los grados de responsabilidad son diferenciados; no todos los generan en la misma proporción y está claro que son los países desarrollados e industrializados los principales responsables del calentamiento global. Estamos hablando de las acumulaciones históricas de GEI que se han producido desde principios de la era industrial y que en las últimas 4 décadas, coincidiendo con la vigencia globalizada del Consenso de Washington, se han incrementado exponencialmente. En la actualidad, el 80% de las emisiones globales son producidas por las industrias, la energía y el consumo desmedido de los países más ricos y más desarrollados que reúnen el 20% de la población mundial. América Latina es responsable apenas del 10.3% de las emisiones globales. Esta diferencia en las emisiones entre países desarrollados y países en desarrollo no han sido controladas ni antes ni ahora, a pesar de haberse alertado sobre este peligro hace más de 15 años y de haberse firmado el Protocolo de Kyoto destinado a este fin. De los 191 países que han firmado este Protocolo, uno de los más poderosos y contaminadores (20.2%) se ha negado sistemáticamente a ratificarlo como es el caso de Estados Unidos⁴, mientras que en las negociaciones de la COP 15 en Copenhagen los países desarrollados no realizan compromisos verdaderos para reducir sus emisiones e incluso pretenden escapar del cumplimiento que les exige el Protocolo de Kyoto archivándolo y buscando un acuerdo frágil y poco significativo.

El Cambio Climático que vivimos no es cualquier crisis más, es una alerta global sobre la ruta de autodestrucción que eligieron los poderosos, de las inequitativas posibilidades que quedan en el mundo para sobrevivir –los pueblos indígenas, los grupos sociales más pobres, las mujeres, los viejos y los niños son los más afectados en el mundo de hoy -.

³ Los informes del WWF, reportan que la huella ecológica que deja a su paso la humanidad ha sobrepasado la capacidad de la biosfera para reponerse en un 30% anual. Este informe reporta que la primera vez que la huella de la humanidad excedió la biocapacidad del planeta fue en 1980. Su informe contiene datos detallados por países y regiones en los que se aprecia la diferencia entre países desarrollados y países en desarrollo. http://www.wwf.es/noticias/informes_y_publicaciones/informe_planeta_vivo_2008/index.cfm.

⁴ http://unfccc.int/files/kyoto_protocol/status_of_ratification/application/pdf/kp_ratification_chad_20091106.pdf.

Pero también es un desafío para que, en medio del shock y las voces apocalípticas que pretenden salidas de urgencia antes que soluciones verdaderas, se busquen caminos de *solidaridad, honor, justicia y equidad*.

Por eso, la crisis climática es al mismo tiempo una crisis que pone en primer plano la necesidad de crear nuevos paradigmas civilizatorios, recuperando y construyendo una ética de relación con la naturaleza y el gran amor a la vida que tienen los pueblos y las comunidades locales en todo el mundo, los pueblos indígenas, las mujeres, las sociedades agrícolas; de su capacidad de adaptarse y sobrevivir, de desarrollar los principios de la solidaridad en la vida cotidiana, de enfrentar la adversidad apelando a su voluntad, a sus conocimientos tradicionales, a los saberes locales y a los que proporciona la vida diaria. También es una oportunidad para dar una mirada a todas las visiones y concepciones desarrolladas por diversas culturas en el mundo sobre la necesidad de una armonía con la naturaleza y sobre el cuidado que debemos al planeta, al ser una parte de él.

Hay millones de personas en el mundo, cientos de sociedades y culturas que gracias a sus conocimientos acumulados enfrentan los cambios globales, logran encontrar soluciones parciales y desarrollan propuestas dignas de ser tomadas en cuenta, pues nos enseñan que debemos enfrentar el problema desde sus orígenes y con la creatividad y la voluntad necesaria para revisar y cambiar los paradigmas de vida dominantes que nos dicen que el desarrollo es infinito: desarrollo =destrucción y extracción, bienestar=comodidad a costa del otro, éxito=poder y discriminación, poder = menosprecio y humillación.



Dibujo, Walter Solón Romero

Albert Einstein afirmaba: “No podemos resolver problemas pensando de la misma manera que cuando los creamos”. Los principios que hasta ahora han regido para el desarrollo y la sobrevivencia han resultado ser calamitosos, pues no solamente están concentrados en un beneficio unilateral sino que generan destrucción en el medio ambiente y vulneran gravemente los derechos humanos. Sólo benefician a los más poderosos en el mundo, siendo el origen de las más profundas inequidades e injusticias.

La necesidad de cambiar los paradigmas que sostienen nuestra civilización es apremiante, y ello implica una gran voluntad política. Pero sobre todo valor para deconstruir y recuperar lo que es capaz de cuidar la humanidad y la naturaleza de una manera no solamente sostenible, sino fundamentalmente equilibrada y justa.

El desafío de salir de la lógica mercantil

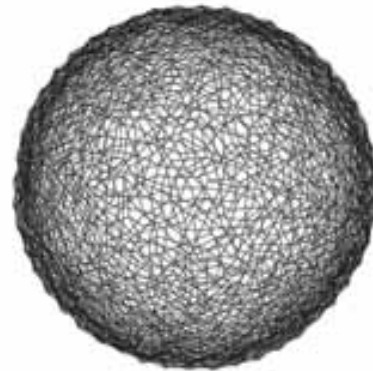
El mundo actual lo mercantiliza todo, el agua, la tierra, la vida, el conocimiento, el aire. Ese es el paradigma dominante, todo se vende, todo genera ganancias, mientras que el desarrollo y el crecimiento se mide con indicadores que señalan al mismo tiempo la destrucción del planeta y de la humanidad.

Por eso es que las soluciones que se han buscado hasta ahora para resolver un problema de la magnitud que describen los científicos no salen de los límites impuestos por la lógica dominante del mercado, el poder de las transnacionales y el consumo desmedido de los recursos naturales. Por

ejemplo, uno de los mecanismos contemplados en el Protocolo de Kyoto y en las negociaciones hacia Copenhague es el Mercado de Bonos de Carbono. Para algunos, este es el camino para enfrentar el cambio climático, pero para muchos, esta solución sólo permite a las empresas transnacionales y los países del Norte comprar el derecho a seguir contaminando a expensas de los pueblos y países que, aunque históricamente empobrecidos, conservan su naturaleza y aportan al oxígeno en el mundo.

Bajo la evidencia de que los países del Sur, que tienen selvas y bosques, ayudan al oxígeno en el planeta se promueve un mercado de bonos de carbono que es muy peligroso, pues en lugar de ir transformando la matriz productiva y de consumo hacia modelos más sostenibles -que es lo necesario históricamente, se mantienen las raíces del problema; en lugar de contribuir a reducir las emisiones se fortalece un sistema que hace prevalecer la lógica del lucro y del extractivismo y no influye realmente en un control de las causas.

Otro ejemplo son los agrocombustibles, que aparentemente, al ser combustibles en base a productos y vegetales y no fósiles, darían la idea de que se contamina menos. Sin embargo, los agrocombustibles son en primer lugar un gran negocio de las empresas de automotores, de semillas y farmacéuticas, y son un negocio redondo de los terratenientes; utilizan grandes cantidades de caña de azúcar o maíz, utilizan grandes cantidades de terrenos, amplían la frontera agrícola afectando a la seguridad alimentaria en todo el mundo (caso ya denunciado por la FAO, por varias ONGs especializadas y por las organizaciones de la Vía Campesina). El Grupo ETC afirma que el incremento en el precio de los alimentos experimentado entre 2002 y 2008, se debe básicamente a la producción de agrocombustibles. Su



COP15
COPENHAGEN
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE 2009

producción en varios países usa trabajo mal pagado y en muy precarias condiciones, ocasionando incluso enfermedades graves por malas condiciones laborales. Pero, además, varias fuentes afirman que estos combustibles “verdes” igual contribuyen a la emisión de gases, no sólo por el uso de combustible fósil para su producción sino porque es una presión terrible para la deforestación; el 20% de las emisiones totales en el mundo provienen de la deforestación y la quema de bosques y selvas que en parte los empresarios y los negocios promueven para tener más tierras productivas, con consecuencias de enorme devastación ambiental.

Así, aunque las negociaciones de la COP15 están basadas en los acuerdos de medioambiente multilaterales y se desarrollan en el marco de las Naciones Unidas, han abierto las puertas a una gama de posturas y propuestas que en sus consecuencias afectan los avances en los derechos humanos y ambientales hasta ahora desarrollados, como vemos en el caso del mercado de carbono o los agrocombustibles. También se vuelven a plantear soluciones que apuntan a desarrollar con mayor énfasis tecnologías transgénicas para adaptarse a los cambios por las inundaciones y sequías. En otro plano, algunas voces incluso han planteado la relación entre el control de la natalidad para las mujeres y el cambio climático, afirmando que si pudieran evitarse los embarazos no deseados en el mundo –que según estos informes ascienden a 200 millones por año- habría menos presión poblacional sobre el medio ambiente.

Como se ve en este debate con mucha facilidad se pierde el norte y se distorsiona el origen de la crisis buscando respuestas inverosímiles.

La necesidad de reestablecer la armonía con la Madre Tierra

En Bolivia, las luchas sociales por el agua y por el medio ambiente han dejado como herencia una visión social colectiva estrechamente ligada a la vida y a la recuperación del respeto a la Madre Tierra, la Pachamama. Esta visión se refleja en la nueva Constitución que considera el Agua como un derecho humano y un Derecho para la Vida y que incorpora el concepto del “*suma qamaña*” y “ñandereko”; el “vivir bien” y en “armonía” con la Naturaleza. En contraposición a la idea dominante de que el “desarrollo” es infinito, el concepto del “buen vivir” pretende enfatizar que no es posible desarrollar y vivir bien a costa de otros, que no es posible crecer para siempre, que “desarrollo” no se puede medir con indicadores de desigualdad e inequidad y que debemos buscar una sostenibilidad basada en el respeto y la equidad entre los seres humanos y el agradecimiento y la reciprocidad con la Naturaleza.

Varios estudios antropológicos y económicos han profundizado en las economías rurales de los Andes destacando algunos de sus rasgos e incluso teorizando al respecto. Existe una economía que refleja la “*lógica del dori*” que significa básicamente una economía basada en la redistribución social y la reciprocidad entre los actores y con la naturaleza (Dominique Temple, Olivia Harris, Xavier Albó).

La crisis global ha puesto en vigencia este tipo de visiones y la urgente necesidad de buscar una gobernabilidad/institucionalidad con reglas que ayuden a un verdadero cuidado de la vida y de la naturaleza. Es un desafío para Bolivia que ha empezado a incorporar algún concepto en su constitución y para todos los países del mundo que deben repensar el desarrollo, el crecimiento y los derechos humanos y ambientales, ante la crisis global. En ese sentido, la declaratoria en las NNUU del Día de la Madre Tierra abre, por primera vez en este marco, la posibilidad de pensar la interrelación entre

los seres humanos y la naturaleza y promover un debate hacia la construcción de una Declaración sobre el cuidado de la Madre Tierra. La magnitud de la crisis ambiental, climática que se vive así lo exige.

Los debates y negociaciones alrededor del cambio climático no pueden olvidar ni dejar de lado los avances de la humanidad en la construcción de un sistema de derechos humanos y de cuidado del medio ambiente, ni mucho menos las luchas que los pueblos están librando para dotar a la sociedad de algo de humanidad para enfrentar los conflictos. Eso no es una cosa solamente de cuotas de emisión y dinero para mitigación y adaptación, el desafío es mucho más grande y conlleva repensar el modelo y los paradigmas sobre los que hemos asentado nuestra vida, la cultura y el desarrollo.

Construir un sistema que promueva el respeto a la naturaleza y sancione los crímenes ambientales dejando claros los derechos de la Madre Tierra es un desafío de toda la humanidad. El mundo ha avanzado creando sistemas nacionales, regionales y multilaterales que buscan asegurar los derechos humanos, pero poco se ha avanzado en sistemas integrales y vinculantes que aseguren los derechos de la naturaleza para de esa manera asegurar la sobrevivencia de las especies, entre ellas los humanos. Esa es la “adaptación” que demandamos: esta crisis obliga a las élites del mundo a “*adaptarse*” a la idea de que hay que cambiar, que no podemos continuar construyendo un modelo extractivista y mercantil.

El Presidente de Bolivia, Evo Morales, ha propuesto algunos principios para iniciar el debate sobre el cuidado de la naturaleza y ha llamado globalmente a construir una declaración de protección de la naturaleza que debería tener un carácter multilateral y avanzar hacia un sistema vinculante⁵.

El desafío de la agenda global está en construir y fortalecer éstos y otros principios, apoyándose en la experiencia de los pueblos y las comunidades que aún no lo han perdido todo y que, a pesar de siglos y décadas de extractivismo y mercantilización, han mantenido sistemas de cuidado y armonía entre seres humanos y la Madre Tierra.

⁵ El respeto a la Madre Tierra, según el gobierno boliviano, sugiere considerar el derecho a la vida, el derecho a la posibilidad de regenerar su biocapacidad, el derecho a un ambiente limpio sin contaminación, el derecho a la armonía y el equilibrio entre seres humanos y naturaleza.

La Deuda Climática y la propuesta de Bolivia en la COP 15

Los “recursos” del planeta fueron aprovechados de una manera irracional por unos cuantos países y empresas poderosos. La mayor acumulación de gases de efecto invernadero se da a partir de la revolución industrial y en particular durante los últimos 40 años –que coinciden con el auge neoliberal impulsado por el Consenso de Washington–; el espacio atmosférico del planeta ha sido usado de manera desmesurada por algunos países, así como los recursos de la biosfera que son devorados por las empresas y los países desarrollados. Eso, ha dejado una deuda con los países del sur innegable, pues sus necesidades de desarrollo y de uso del espacio atmosférico se ven limitadas por la grave crisis ocasionada⁶.

Un reporte sobre las emisiones acumuladas de los países y regiones del World Resources Institute del 2008 dice que entre EEUU y la UE han acumulado más del 50% de las emisiones globales acumuladas desde 1850 al año 2000; 30% y 27% respectivamente.

Las necesidades objetivas de sobrevivencia de los países del sur se encuentran en desventaja si los comparamos con los recursos para el desarrollo que usaron y usan los países desarrollados; pero los países en

desarrollo deben asegurar el acceso al derecho a la energía, a la alimentación, al transporte a toda la población de manera equitativa y democrática.

La equidad indispensable para abordar la problemática se encuentra en el concepto de Justicia Climática que los pueblos reclaman, pues permite enfocar la discusión sobre el calentamiento global y los compromisos a

tomarse desde una perspectiva de la equidad.

El derecho de todos los pueblos y todos los seres del mundo de disfrutar y beneficiarse de un clima equilibrado y por lo tanto, en su relación, de aquellos bienes de la naturaleza necesarios para la sobrevivencia humana como el acceso al agua, a la tierra, a la alimentación, a la energía, el derecho a un territorio en tanto dependan y se interrelacionen con el clima.

La Justicia Climática incluye el derecho democrático de los pueblos a definir su propio futuro sin tener que verse afectados por los déficits ambientales y climáticos provocados por otros. Es decir que todos los pueblos tienen derecho a determinar su propio futuro, sus metas de desarrollo, su modelo de desarrollo y la posibilidad de aprovechar de los bienes de la naturaleza de manera equitativa, con las mismas posibilidades que otros para disfrutar

de su derecho a la vida. Pero también está el derecho de los seres vivos a la vida, de los ecosistemas y del planeta Tierra mismo.

Bolivia, en su posición como Estado en las negociaciones, ha planteado una propuesta que postula como eje el tema de la *Deuda Climática* exigiendo un trato equitativo y responsable de los países en desarrollo. En



*"Está en nuestras manos". Marcelo Avalos
(Concurso de afiches CAMBI@RTE)*

⁶ La Carta del presidente Evo Morales "Salvemos al Planeta del Capitalismo", de noviembre de 2008, desarrolla una serie de argumentos y propuestas que son la base de la posición boliviana en las negociaciones. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=76883>.

esta propuesta se exige reconocer la deuda histórica de los países desarrollados con el mundo por sus emisiones históricas y en particular con los países en desarrollo por haber consumido de manera excesiva el espacio atmosférico y haber limitado, ahora, las posibilidades que tienen los otros países para un desarrollo que posibilite un bienestar.

En las negociaciones hacia COP15, es urgente efectivizar todos aquellos compromisos y mecanismos que hagan que los países más ricos y desarrollados (que se enriquecieron aprovechando del espacio atmosférico contaminándolo) honren su deuda para apoyar los costos para la mitigación y la adaptación al cambio climático de los países en desarrollo, con recursos financieros y transferencia de tecnología que no conduzcan a más condicionalidades, que tengan mecanismos democráticos y transparentes y que permitan enfrentar los desafíos de mitigación y adaptación con una transferencia de tecnología adecuada a esta emergencia. Honrar esta deuda es entender que los países en desarrollo no pueden detener su crecimiento sin tomar en cuenta que existe una deuda climática y la necesidad de abordarla con equidad. Esta agenda está planteada en el debate y las negociaciones del Plan de Acción de Bali que incluye el seguimiento del Protocolo de Kyoto referido al control de las emisiones y la Convención Marco de las NNUU sobre Cambio Climático.

Pero las grandes limitaciones del Protocolo y de la propia Convención se reflejan en que no han conducido a compromisos ni acciones consecuentes

con sus objetivos iniciales. Por ello el Presidente Evo Morales ha propuesto durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2009 construir un Tribunal de Justicia Climática en el marco de las Naciones Unidas para contar con un mecanismo de sanción y vigilancia al incumplimiento de compromisos.

Una de las mayores debilidades de los acuerdos multilaterales en defensa del medio ambiente y en defensa de los derechos humanos es que no tienen mecanismos vinculantes y de control como lo tienen los sistemas financieros y de comercio. Si un país “afecta” las ganancias de una transnacional está obligado en un breve plazo a pagar sumas millonarias de indemnización, el CIADI del Banco Mundial es uno de los claros ejemplos de esta práctica corporativa que se ha multiplicado desde los años 90. Pero si una transnacional contamina y consume el oxígeno en su propio beneficio, o afecta los derechos humanos o la salud de las personas o de comunidades, no existen mecanismos vinculantes que castiguen drásticamente a esa empresa o al país que lo promueve en la misma proporción del daño causado.

La Deuda histórica de emisiones y la enorme afectación a los derechos humanos y a los diferentes ecosistemas ha motivado también a los movimientos sociales y las redes de activistas de varias partes del mundo a proponer la construcción de un *Tribunal de Justicia Climática*⁷ desde la sociedad civil, como una respuesta a la falta de mecanismos vinculantes y de control de los compromisos asumidos, para que se puedan escuchar las

7 Los objetivos de este Tribunal propuesto por las organizaciones de la sociedad civil y en proceso de construcción son: Visibilizar las causas del cambio climático y juzgar a los principales estados y empresas responsables del calentamiento global por sus efectos sobre los derechos humanos, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, en ese marco denunciar los impactos de medidas de mitigación y adaptación como los agrocombustibles, grandes hidroeléctricas, mercados de carbono y otras falsas soluciones que violan estos derechos.

- Fortalecer la capacidad de vigilancia y la lucha de los pueblos por la justicia climática.
- Elevar la sensibilización en el mundo con relación a la justicia climática.
- Incidir en la adopción de adecuadas políticas, estrategias y acciones ambientales para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y contrarrestar las falsas soluciones.
- Promover la judicialización y tipificación internacional de los crímenes ambientales.
- Desarrollar antecedentes y contribuir desde la sociedad civil a la construcción de un sistema internacional vinculante para sancionar los crímenes ambientales y el incumplimiento de los acuerdos para evitar el calentamiento global.
- Contribuir desde la experiencia del Tribunal y del concepto de deuda ecológica y justicia climática a la formulación de los derechos de la Madre Tierra.

Ver las conclusiones del Tribunal de Justicia Climática, octubre 2009, Cochabamba en: <http://www.google.com/search?client=safari&rls=es-es&q=conclusiones+tribunal+justicia+climatica+cochabamba&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

voces de la sociedad civil y construir desde los movimientos sociales una propuesta que promueva los preceptos de la justicia climática.

Pero el cambio climático no puede limitarse a una discusión sobre cuotas de emisión de gases o derivar en falsas soluciones como los mercados de carbono que no resuelven el problema de fondo, más al contrario, lo empeoran.

Al ser una crisis civilizatoria, ligada íntimamente a la sobrevivencia del planeta, de las comunidades humanas y de las diferentes especies que lo habitan, requiere tomar medidas y acciones urgentes orientadas a cambiar radicalmente las profundas causas de la crisis, empezando por recuperar y desarrollar formas de vida más sostenibles y justas, por saldar la deuda histórica que tienen los países desarrollados con el sur y cambiar las bases mismas del paradigma contemporáneo, su matriz de producción y de consumo, sus mecanismos financieros y reglas de comercio destructivas. Ésta es una Crisis que reclama un cambio de sistema para evitar seguir en un camino que sólo conduce a la destrucción.

Por ejemplo, los financiamientos para la mitigación y adaptación no pueden acabar siendo utilizados para comprar derechos de patentes de las tecnologías que sirven para la tecnología e insumos para la mitigación o adaptación. De igual manera, los mecanismos neoliberales de protección a las inversiones privadas deberán

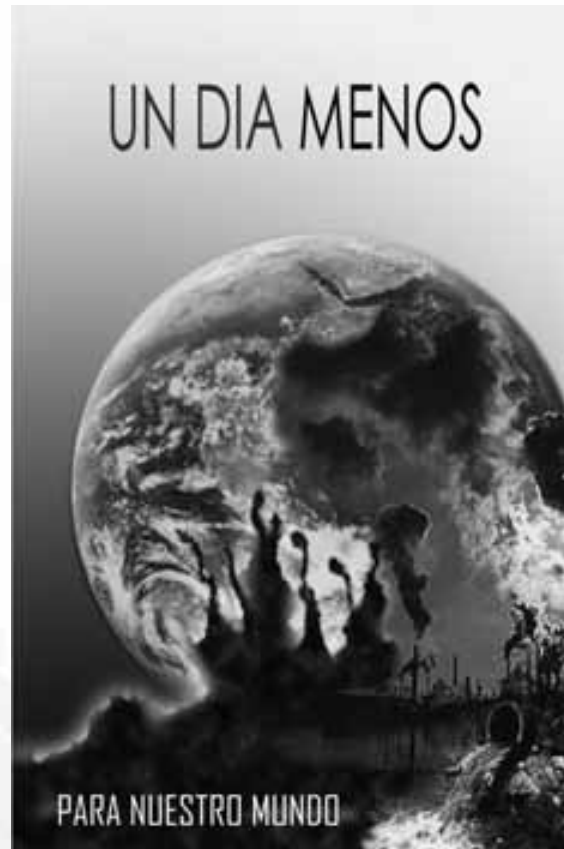
financieras y de comercio y afecta las bases de la vida cotidiana de la gente, sus medios de vida, el acceso a elementales recursos de alimentación, vivienda,

modificarse para evitar que las empresas sigan demandando por cualquier motivo a los países y quitarles sus recursos públicos tan necesarios ahora para enfrentar el cambio climático.

¿Un tema de especialistas o un asunto de todos?

El tema del cambio climático y el calentamiento global es complejo y muy nuevo para todos, para las organizaciones sociales, para las instituciones y para el conjunto de la población. Muchos de sus términos incluso generan resistencia y cuestionamiento. La gente en Bolivia al principio rechazaba y decía “¿Mitigación? ¿Adaptación? Pero nosotros ¿a qué tenemos que adaptarnos? ¿cómo podemos hablar de “adaptarnos” a semejante injusticia?”

Incluso algunos plantean que el término adaptación es equivocado, pues cuando se enfrenta un peligro que amenaza la propia vida con la inminencia que estamos observando, ya no se debe hablar de “adaptación” sino de “sobrevivencia” (como lo sugirió Ricardo Navarro durante la Primera Preaudiencia del Tribunal de Justicia Climática en Cochabamba, octubre 2009).



*"Un día menos para nuestro mundo", Carlos Cruz
(Concurso de afiches CAMBI@RTE)*

trabajo, cultura, es decir, los más elementales derechos humanos para sobrevivir. Por eso este tema nos involucra a todos. No es un tema de técnicos, científicos o especialistas y negociadores solamente, es un tema común que emerge de la problemática cotidiana de cada persona y de cada comunidad.

Aunque puedan haber diferentes visiones sobre cómo abordar la crisis climática, existe una coincidencia muy generalizada de que existe una enorme *deuda climática*. El concepto de *justicia climática* es, entonces, una construcción desde abajo, desde la gente de a pie, que recogiendo las experiencias y las luchas que reclaman la enorme deuda que tienen los países desarrollados con nuestros pueblos y la enorme necesidad de construir un ideal común para una visión holística de la naturaleza y el ser humano pone sus esperanzas aún en entendimiento entre los pueblos.

Un enfoque integral para cambiar al mundo

Finalmente, debemos también tomar conciencia de que el cambio climático da la oportunidad de encarar constructivamente una crisis global y desarrollar una visión integral para abordar esta crisis civilizatoria que abarca la crisis climática, financiera, alimentaria, de las migraciones, comercio, racismo, capitalismo, colonialismos, en fin. Es una crisis que reclama una mirada integral y multifactorial. Por eso, el cambio climático reúne muchas agendas diversas: reglas de comercio,

⁸ Por ejemplo, según la prensa y la ong FWW, hace un par de años, EEUU aprobó una directriz comercial a través el USDA que permite que China “exporte” a Estados Unidos pollos que fueron criados y sacrificados en USA, trasladados a China y luego procesados allí para volver a entrar al mercado estadounidense; -una directriz que según el WP, pasó rápidamente por múltiples niveles de revisión y fue aprobada en abril de 2007 poco antes que el presidente chino Hu Jintao visitara Washington. <http://mqh.blogia.com/2007/062205-importaciones-chinas-contaminadas.php>.



*"Cambio Climático" Corina Blanco
(Concurso de afiches CAMBI@RTE)*

sistemas financieros, matrices productivas, formas de gestión de la naturaleza y el agua, formas de consumo, cultura de la vida cotidiana, el concepto del buen vivir.

Quienes hemos trabajado por muchos años en temas de derechos humanos, justicia económica, derechos del agua, el comercio y cultura decimos con toda seguridad que un enfoque integral deberá abordar desde las reglas financieras y de comercio, así como la cultura que subyace a nuestra vida cotidiana. Por ejemplo, si no se analiza y cambian las reglas y acuerdos de propiedad intelectual sobre los conocimientos y la tecnología probablemente se estará perjudicando a muchos países en desarrollo que van a necesitar de éstos para adaptarse a los cambios climáticos y sus consecuencias o simplemente para aplicarlos en sus necesidades de desarrollo. Por su parte, las reglas de acceso a mercados del libre comercio que están en los diferentes acuerdos multilaterales o bilaterales, suelen crear todo un sistema en el que el simple transporte de mercancías entre países desarrollados y economías emergentes contribuyen a una mayor contaminación y gasto de energía, con una consecuente amenaza para la salud y la seguridad de la población⁸.

De igual manera, las estructuras financieras hasta ahora predominantes no pueden mantenerse; hay que evitar que sea otra vez el BM o el FMI mediante los acostumbrados mecanismos financieros los que tomen en sus manos el tema de los recursos de financiamiento para mitigar y adaptarse al cambio climático; los hechos han demostrado ampliamente que el papel de estas instituciones en dar recursos financieros con

condicionalidades a los países en desarrollo ha sido muy cuestionable y los ha endeudado profundizando la pobreza y el conflicto social. Y estos son temas que están en la agenda de la OMC, de los TLCs, los Acuerdos de Asociación, así como en las estructuras y mecanismos de las entidades financieras multilaterales y los sistemas financieros.

Pero, sobre todo, tenemos que empezar a *descolonizar* la mente y los deseos, cambiar las mentalidades, no derrochar, ni contaminar, no consumir lo innecesario.

Sólo esperamos que el tocar estos límites suicidas, posibiliten al menos una reflexión/acción sobre la cultura profunda de las sociedades de consumo, sobre los patrones de éxito y poder, sobre las subjetividades que están en cuestión y sobre todo sirvan para asumir el desafío de empezar a actuar de una manera integral y coherente, articulando discurso y práctica; ideales, pensamiento y acciones.



"El futuro se crea con respeto", Marco A. Guzmán (Concurso de afiches CAMBI@RTE)

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ALBÓ, XAVIER, ARMANDO GODÍNEZ ET AL.
1995 Para comprender las culturas originarias de Bolivia. La Paz: Secretaría Nacional de Participación Popular, CIPCA y UNICEF. (3ª ed.; 1ª ed., 1989).
FUNDACIÓN SOLÓN
Tunupa N° 47. Cambio Climático: sus efectos y los responsables. Febrero de 2009.
Tunupa N° 48. La ruta de las negociaciones y el destino de la Madre Tierra. Agosto de 2009.
HARRIS, OLIVIA; LARSON, BRÖOKE; TANDETER, ENRIQUE
1987 La Participación indígena en los mercados surandinos (compilación). Ed. CERES, La Paz.

KHOR, MARTIN

2009 Responsabilidad histórica como una guía hacia las acciones del futuro en cambio climático. Junio. TWN.

TEMPLE, DOMINIQUE

1986. La dialéctica del don. Ensayo sobre la economía de las comunidades indígenas. La Paz, Hisbol.

MORALES AYMA, JUAN EVO

2008 10 mandamientos para salvar al planeta, a la humanidad y la vida. 14 de octubre.

2008 Cambio climático: Salvemos al planeta del capitalismo. Carta de Evo Morales, Presidente Constitucional de la República de Bolivia a las Naciones Unidas y el mundo. Nueva York, 3 de diciembre.

2009 Discurso en las Naciones Unidas para declarar el Día de Madre Tierra. 22 de abril.

PANEL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC)

1997 Informe especial del IPCC impactos regionales del cambio climático: Evaluación de la vulnerabilidad.

2008 Climate Change and Water. Geneve: IPCC

PEREDO, ELIZABETH

2004 Bechtel versus Bolivia: Un debate entre "seguridad jurídica" y derechos humanos, Tunupa, abril 2004.

2008 Hacia un Tribunal de Justicia Climática. Fundación Solón, diciembre de 2008.

2009 Reflexiones para una estrategia de acción política ante el cambio climático. Fundación Solón. julio 2009. La Paz, Bolivia.

RAMÍREZ, EDSON

2008 Impactos del cambio climático y gestión del agua sobre la disponibilidad de recursos hídricos para las ciudades de La Paz y El Alto. Revista Virtual REDESMA. Octubre 2003, pp. 49 - 61.

TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA CLIMÁTICA

2009 Observaciones y recomendaciones del Tribunal Internacional de Justicia Climática, Cochabamba, Bolivia. Octubre 2009

VÍA CAMPESINA

2007 Los pequeños productores y la agricultura sostenible están enfriando el planeta.

2009 Los Campesinos y Campesinas ofrecen soluciones. Las Transnacionales contribuyen a aumentar el hambre. Noviembre.

Rabia Climática

Por
Naomi Klein / Rolling Stone

La única manera de detener el calentamiento global es que los países ricos paguen por el daño que han hecho o afrontar las consecuencias.

Una última oportunidad para salvar el mundo -así es como la cumbre de las *Naciones Unidas* sobre el cambio climático en *Copenhague*-, que se inicia a principios de diciembre, está siendo promocionada desde hace meses. Funcionarios de 192 países finalmente van a hacer un acuerdo para mantener las temperaturas globales por debajo de niveles catastróficos. La cumbre hacía un llamado a "aquella sensibilidad de las historietas de antaño de unirse frente a un peligro común que amenaza al planeta Tierra", dijo Todd Stern, principal enviado del presidente Obama en cuestiones climáticas. "No es un meteorito o un invasor del espacio, pero el daño a nuestro planeta, a nuestra comunidad, a nuestros hijos y sus hijos serán igualmente enormes".

Esto fue en marzo. Desde entonces, la continua batalla sobre la reforma en políticas de salud ha robado gran parte del ímpetu del presidente con relación al cambio climático. Con el inicio de la *Cumbre de Copenhague* aún antes de que el *Congreso* haya aprobado siquiera un ínfimo proyecto de ley climática co-escrito por el lobby del carbón, los políticos de los EEUU han dejado las metáforas de superhéroes y están más bien luchando para reducir las expectativas en torno a un acuerdo formal en la Cumbre. "Es sólo una reunión", dice el secretario de Energía de EEUU Steven Chu, no "el principio y el fin de todo."

Sin embargo, a medida que la fe en la acción del gobierno disminuye, los activistas climáticos están tratando a *Copenhague* como una oportunidad diferente. En camino de ser la reunión sobre el medio ambiente más grande de la historia, la cumbre representa una oportunidad para aprovechar el terreno político detrás de las medidas a medias amigables con los negocios, como la compensación de carbono y el comercio de emisiones, e introducir algunas eficaces propuestas de sentido común -ideas que tienen menos que ver con la creación de complejos de nuevos mercados para la contaminación y más que ver con mantener el carbón y el petróleo en el suelo-.



Naomi Klein

Entre las más inteligentes y más prometedoras -por no decir polémicas- de las propuestas está la de "deuda climática", la idea de que los países ricos deben pagar reparaciones a los países pobres por la crisis climática. En el mundo del activismo del cambio climático, esto marca un cambio dramático tanto en el tono como en el contenido. El ambientalismo americano tiende a tratar el calentamiento global como una fuerza que trasciende la diferencia: todos compartimos este frágil planeta azul, por lo que todos tenemos que trabajar juntos para salvarlo. Pero la coalición de gobiernos latinoamericanos

y africanos por el caso de la deuda climática realmente destacan la diferencia, el cruel contraste entre los que causaron la crisis del clima (el mundo desarrollado) y los que están sufriendo sus peores efectos (el mundo en desarrollo). Justin Lin, economista jefe del *Banco Mundial*, coloca a la ecuación de manera tajante: "Alrededor del 75 al 80 por ciento" de los daños causados por el calentamiento global "será sufrido por los países en desarrollo, aunque sólo contribuyen con un tercio de los gases de efecto invernadero".

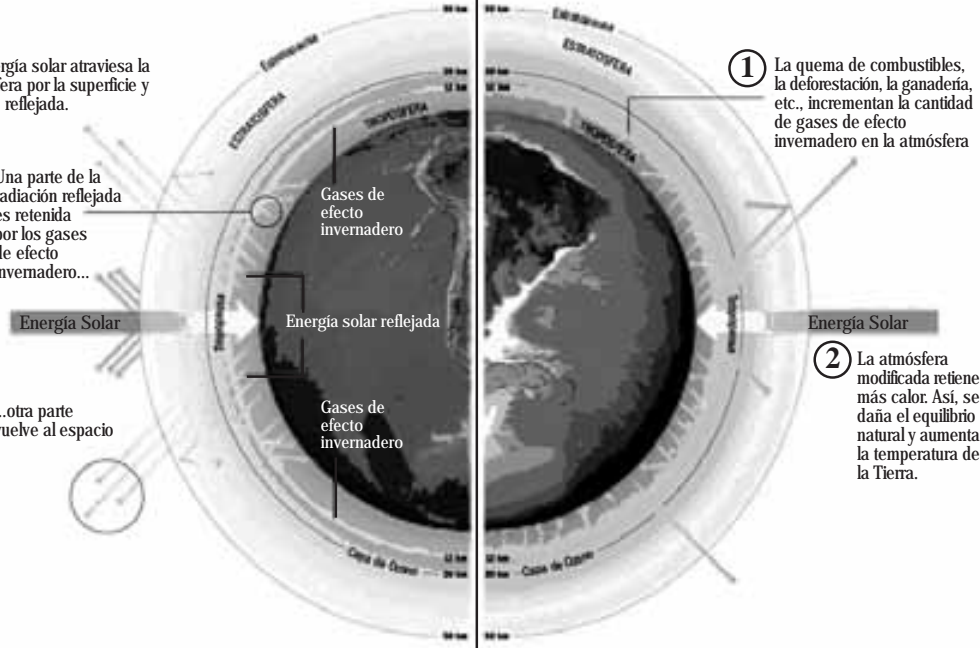
EL EFECTO INVERNADERO

Es el calentamiento natural de la Tierra. Los gases de efecto invernadero, presentes en la atmósfera, retienen parte del calor del Sol y mantienen una temperatura apta para la vida.

- ① La energía solar atraviesa la atmósfera por la superficie y otra es reflejada.

- ② Una parte de la radiación reflejada es retenida por los gases de efecto invernadero...

- ③ ...otra parte vuelve al espacio



EL CALENTAMIENTO GLOBAL

Es el incremento a largo plazo en la temperatura promedio de la atmósfera. Se debe a la emisión de gases de efecto invernadero que se desprenden por actividades del hombre.

- ① La quema de combustibles, la deforestación, la ganadería, etc., incrementan la cantidad de gases de efecto invernadero en la atmósfera

- ② La atmósfera modificada retiene más calor. Así, se daña el equilibrio natural y aumenta la temperatura de la Tierra.

La deuda climática es sobre quién pagará la factura. El movimiento base de la propuesta sostiene que todos los costes relacionados con la adaptación a una ecología más hostil -de todo, desde la construcción de muros más fuertes para contener el mar hasta el cambio a tecnologías menos contaminantes y más caras- son responsabilidad de los países que crearon la crisis. "Lo que necesitamos no es algo que se debe mendigar, sino algo que se nos debe a nosotros, porque estamos ante una crisis que no fue hecha por nosotros", afirma Lidy Nacpil, uno de los coordinadores de Jubileo Sur, una organización internacional que ha organizado manifestaciones para promover la reparación del clima. "La deuda climática no es una cuestión de caridad".

Sharon Looremeta, una defensora de la tribu *Masai* de Kenia que han perdido al menos 5 millones de bovinos a causa de la sequía en los últimos años, lo pone en términos aún más nítidos. "La comunidad Masai no conduce los vehículos 4x4 o vuela en días festivos en los aviones", dice ella. "No hemos causado el cambio climático, pero somos los dolientes. Esto es una injusticia y debe detenerse ahora mismo".

El caso de la deuda climática comienza como la mayoría de las discusiones sobre el cambio climático: con la ciencia.

Antes de la Revolución Industrial, la densidad de dióxido de carbono en la atmósfera -la causa fundamental del calentamiento global- era de 280 partes por millón. Hoy en día, ha llegado a 387 ppm -muy por encima de los límites de seguridad- y sigue en aumento. Los países desarrollados, que representan menos del 20 por ciento de la población mundial, han emitido



"CO2"
Jorge Angel Dávalos

casi el 75 por ciento de todos los gases de efecto invernadero, la contaminación que ahora está desestabilizando el clima. (Sólo EEUU, que comprende apenas el cinco por ciento de la población mundial, aporta el 25 por ciento del total de emisiones de carbono.) Y si bien los países en desarrollo como China y la India también han comenzado a arrojar grandes cantidades de dióxido de carbono, siguiendo este razonamiento, no son igualmente responsables por el costo de la limpieza, porque han contribuido en sólo una pequeña fracción de los 200 años de contaminación acumulada que ha causado la crisis.

En América Latina, los economistas del ala izquierda han sostenido durante mucho tiempo que las potencias occidentales deben una vagamente definida "deuda ecológica" para el continente por los siglos de colonialismo de las tierras, tenazas y extracción de recursos. Pero el argumento emergente de la deuda climática es mucho más concreto, gracias a un cuerpo de investigación relativamente nuevo puesto en cifras precisas sobre quién emite qué y cuándo. "Lo que es emocionante", dijo Antonio Hill, asesor senior en el clima de Oxfam, "es que realmente puede poner números. Se puede medir en toneladas de CO2 y llegar a un costo".

Igualmente importante, la idea es apoyada por la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* -ratificada por 192 países, incluyendo Estados Unidos. El marco no sólo afirma que "la mayor parte de las emisiones históricas y actuales de gases de efecto invernadero se ha originado en los países desarrollados", dice claramente que las medidas adoptadas para solucionar el problema deben hacerse "sobre la base de la

equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas”.

El movimiento de las reparaciones ha reunido a una coalición diversa de las grandes organizaciones internacionales, desde Amigos de la Tierra hasta el Consejo Mundial de Iglesias, que se han unido a los científicos del clima y los economistas políticos, muchos de ellos vinculados a la influyente Red del Tercer Mundo, la cual ha estado dirigiendo esta llamada. Hasta hace poco, sin embargo, no había ningún gobierno presionando para que la deuda climática sea

incluida en el acuerdo de *Copenhague*. Eso cambió en junio, cuando Angélica Navarro, negociadora en jefe sobre el clima para Bolivia, tomó el podio en una negociación sobre clima de la *ONU* en *Bonn*, Alemania. Con sólo 36 años y con atuendo informal de *jersey* negro, Navarro se parecía más a los hippies que estaban afuera que a los burócratas y funcionarios públicos dentro de la sesión. Combinando las últimas emisiones de la ciencia con las cuentas de cómo el derretimiento de los glaciares está amenazando el suministro de agua en dos ciudades importantes de Bolivia, Navarro defendió por qué los países en desarrollo deben ser indemnizados masivamente por la crisis climática.



"Empieza tú el cambio"
Franz Ballesteros Saravia

"Millones de personas -en las islas pequeñas, los países menos adelantados, países sin litoral, así como de las comunidades vulnerables de Brasil, India y China, y en todo el mundo- están sufriendo los efectos de un problema al que no contribuyeron" dijo Navarro a la sala abarrotada. Además, de frente a un clima cada vez más hostil, agregó, países como Bolivia no pueden impulsar el crecimiento económico con energía sucia y barata, como hicieron los países ricos, ya que sólo se sumaría a la crisis del cambio climático -pero que no pueden pagar los pesados costos iniciales del cambio a las energías renovables como la eólica y la solar.

La solución, sostuvo Navarro, tiene tres capas. Los países ricos deben pagar los costos relacionados con la adaptación al cambio climático, hacer recortes profundos a sus propios niveles de

emisión "para hacer espacio atmosférico disponible" para el mundo en desarrollo, y pagar a los países del Tercer Mundo para que eviten el uso de combustibles fósiles y avance directamente hacia alternativas limpias. "No podemos y no renunciaremos a nuestro derecho legítimo a una parte equitativa del espacio atmosférico en la promesa de que, en algún momento futuro, la tecnología será siempre para nosotros", dijo.

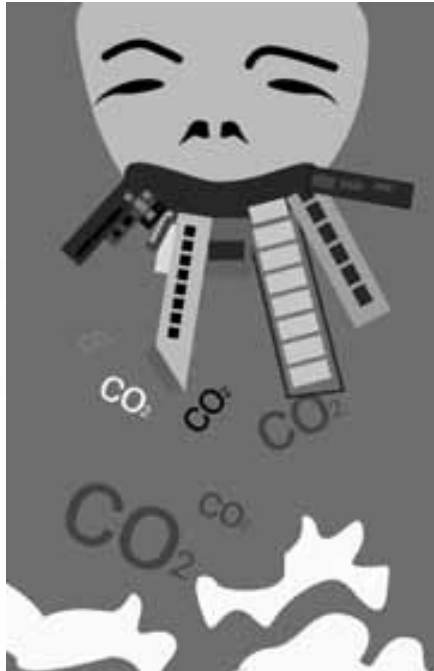
El discurso dio impulso a los activistas de todo el mundo. En los últimos meses, los gobiernos de Sri Lanka, Venezuela, Paraguay y Malasia, han apoyado el concepto de deuda climática. Más de 240 organizaciones ambientales y de desarrollo han firmado una declaración llamando a los

países ricos a pagar su deuda climática, y 49 de los países menos desarrollados llevarán esta exigencia a *Copenhague* como un bloque de negociación.

en la próxima década, necesitamos una movilización masiva más grande que cualquiera en la historia", declaró Navarro al final de su charla. "Necesitamos un *Plan Marshall* para la Tierra. Este plan debe movilizar recursos financieros y transferencia de tecnología a escala nunca antes vista. Se debe obtener la tecnología en el suelo de cada país para asegurarnos de reducir las emisiones y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida del pueblo. Sólo tenemos una década".

Una década muy cara. El Banco Mundial prevé que los costes que los países en desarrollo enfrentan por el cambio climático -todas las cosechas destruidas por la sequía y las inundaciones transmisoras de malaria por los mosquitos en aguas infestadas- son tan altos como \$ 100 mil millones al año. Y el cambio a las energías renovables, de acuerdo con un equipo de investigadores de las *Naciones Unidas*, aumentaría el costo mucho más: a tanto como 600 mil millones dólares por año durante la próxima década.

Sin embargo, a diferencia de los rescates bancarios recientes, que simplemente transfieren la riqueza pública a las instituciones más ricas del mundo financiero, el dinero gastado en la deuda climática impulsaría una transformación mundial del medio ambiente esencial para salvar el planeta. El ejemplo más interesante de lo que podría lograrse es el esfuerzo en curso para proteger el *Parque Nacional Yasuní* de Ecuador. Esta franja




"Empieza tú el cambio"
Franz Ballesteros Saravia

extraordinaria de la selva amazónica, que es el hogar de varias tribus indígenas y una serie surrealista de animales raros y exóticos, contiene casi tantas especies de árboles en 2.5 hectáreas como todas las que existen en América del Norte. El problema es que debajo de aquel tumulto de la vida se encuentra un estimado de 850 millones de barriles de petróleo crudo, por valor de cerca de \$ 7 mil millones. Quemando ese petróleo -y talando la selva para conseguirlo- añadiría otros 547 millones de toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.

Hace dos años, el presidente de centro izquierda de Ecuador, Rafael Correa, dijo algo muy raro como líder de una nación exportadora de petróleo: quería dejar el petróleo en el suelo. Pero, argumentó, los países ricos deberían pagar a Ecuador -donde la mitad de la población vive en la pobreza- por no liberar carbono a la atmósfera, como "compensación por los daños causados por la cantidad desproporcionada de emisiones históricas y actuales de los gases de efecto invernadero". No pidió el monto total, sólo la mitad. Y se comprometió a pasar la mayor parte del dinero para llevar a Ecuador a las fuentes de energía alternativas como la solar y la geotérmica.

En gran parte debido a la belleza del *Yasuní*, el plan ha generado un amplio apoyo internacional. Alemania ya ha ofrecido \$ 70 millones por año durante 13 años, y varios otros gobiernos europeos han expresado su interés en participar. Si se guarda *Yasuní*, se demostrará que la deuda climática no es sólo una maniobra encubierta para obtener más ayuda -es una solución mucho más creíble a la crisis del cambio climático que lo que tenemos ahora. "Esta iniciativa necesita tener éxito", dice Atossa Soltani, directora ejecutiva de *Amazon Watch*. "Creo que podemos establecer un modelo para otros países".



Los activistas apuntan a una amplia gama de otras iniciativas verdes que sería posible si los países ricos pagaran sus deudas climáticas. En la India, las mini-centrales que se ejecutan en la biomasa y la energía solar podrían aportar electricidad de bajo carbono para muchos de los 400 millones de indios que viven actualmente sin una bombilla. En las ciudades de El Cairo a Manila, el apoyo financiero se podría dar a los ejércitos de los pobres "recolectores de basura" que ahorran hasta un 80 por ciento de los residuos municipales en algunas zonas de la liquidación en los basurales e incineradores de basura que la contaminación del planeta, la liberación de calentamiento. Y en una escala mucho mayor, las plantas de carbón de energía en todo el mundo en desarrollo podrían convertirse en instalaciones más eficientes utilizando la tecnología existente, reduciendo sus emisiones en más de un tercio.

Pero, para asegurarse de que las reparaciones climáticas sean reales, los defensores insisten que debe ser independiente del actual sistema de ayuda internacional. El dinero climático no puede ser simplemente derivado de los programas de ayuda existentes, tales como la educación primaria o la prevención del VIH. Es más, los fondos deben estar siempre en forma de subvenciones, *no préstamos*, ya que lo último que necesitan los países en desarrollo es más deuda. Además, el dinero no debe ser administrado por los sospechosos habituales, como el *Banco Mundial* y *USAID*, que a menudo impulsan proyectos basados en las agendas de compañías occidentales, sino que debe ser controlado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Clima, donde los países en desarrollo tienen una voz directa en cómo se gasta el dinero.

Sin esas garantías, las reparaciones no tendrán ningún sentido, y sin reparaciones, las conversaciones sobre el clima en *Copenhague* probablemente se derrumbarán. En su forma actual, los EE.UU. y otros países occidentales están inmersos en un juego de pérdida-pérdida en relación a los países en desarrollo como India y China: Nos negamos a reducir nuestras emisiones a menos que se corten las suyas, y someterse a la supervisión internacional, y se niegan a ceder a menos que las naciones ricas primero corten hasta la

financiación y la tos grave para ayudarles a adaptarse al cambio climático y cambiar a la energía limpia. "No hay dinero, no hay trato", es como dijo uno de los altos funcionarios de medio ambiente de Sudáfrica. "Si es necesario," dice el primer ministro etíope Meles Zenawi, hablando en nombre de la *Unión Africana*, "estamos preparados para salir."

En el pasado, el presidente Obama ha reconocido el principio en que descansa el clima de la deuda. "- Sí, las naciones desarrolladas que provocaron gran parte de los daños a nuestro clima durante el siglo pasado aún tienen una responsabilidad de liderazgo", reconoció en su discurso de septiembre en las *Naciones Unidas*. "Tenemos la responsabilidad de proporcionar la asistencia financiera y técnica necesaria para ayudar a estos (países en desarrollo) a adaptarse a los impactos del cambio climático y buscar un desarrollo bajo en carbono".

Sin embargo, como *Copenhague* se acerca, la posición negociadora de EE.UU. parece ser la de pretender que más de 200 años de emisiones, nunca sucedieron. Todd Stern, el negociador jefe para EE.UU. sobre el clima, se ha burlado de una propuesta de China y África que los países desarrollados deben pagar tanto como \$ 400 mil millones al año en la financiación climática como "tremendamente realista" y "sin ataduras a la realidad". Sin embargo, no puso números alternativos sobre la mesa -a diferencia de la *Unión Europea*-, que ha ofrecido hasta \$ 22 mil millones. Negociadores de EE.UU. han llegado a sugerir que los países pueden financiar la deuda climática mediante la celebración periódica "las partes se comprometen", por lo que es claro que para ellos cubrir los costes del cambio climático es una cuestión de capricho, no un deber. Sin embargo, evitando el alto precio del cambio climático que tiene un costo de sí mismo, los militares y las agencias de inteligencia estadounidenses ahora consideran el calentamiento global una amenaza principal para la seguridad nacional. A medida que aumentan los niveles del mar y las sequías se propagan, la competencia por los alimentos y el agua, que aumentarán en muchas de las naciones más pobres del mundo. Estas regiones se convierten en "caldo de cultivo para la inestabilidad, por las insurgencias, por señores de la guerra", según un estudio de 2007 realizado

por el *Centro de Análisis Naval* encabezada por el general Anthony Zinni, ex comandante del *Comando Central*. Para mantener a millones de refugiados climáticos que huyen del hambre y el conflicto, un informe encargado por el *Pentágono* en 2003 predijo que los EE.UU. y otras naciones ricas, probablemente decidan "construir fortalezas defensivas alrededor de sus países".

Dejando a un lado la moralidad de la construcción de fortalezas de alta tecnología para protegernos de una crisis que inflige en el mundo, los enclaves y las guerras de recursos no serán baratos. Y a menos que paguemos nuestra deuda climática, y rápidamente, es muy posible que nos encontremos viviendo en un mundo de rabia climática. "En privado, ya se escucha el resentimiento latente de los diplomáticos, cuyos países deben sufragar los gastos de nuestras emisiones", ha observado el senador John Kerry últimamente. "Les puedo decir por experiencia propia: es real, y es frecuente. No es difícil ver cómo esto podría cristalizarse en una virulenta y peligrosa reacción de anti-americanismo público. Eso es una amenaza también. Recuerde: los mismos lugares con menor responsabilidad en el cambio climático -y los menos preparados para hacer frente a sus impactos- serán los peor afectados."

Que, en pocas palabras, es el argumento de la deuda climática. El mundo en desarrollo siempre ha tenido un montón de razones para estar enojado con sus vecinos del norte, con



"EEUU: Para las emisiones de CO₂"

nuestra tendencia a derribar a los gobiernos, invadir sus países y saquear sus recursos naturales. Pero nunca antes ha habido un tema tan políticamente inflamatorio como la negativa de las personas que viven en el mundo rico para hacer, incluso, los pequeños sacrificios para evitar una catástrofe climática potencial. En Bangladesh, las Maldivas, Bolivia, el Ártico, nuestra contaminación climática es directamente responsable de la destrucción de toda forma de vida, sin embargo, seguimos haciendo.

Desde fuera de nuestras fronteras, la crisis del clima no se parece en nada a los meteoros o invasores del espacio que Todd Stern imaginó dirigiéndose hacia la Tierra. Parece, en cambio, como una guerra larga y silenciosa llevada a cabo por los ricos contra los pobres. Y para que, independientemente de lo que sucede en *Copenhague*, los pobres seguirán para exigir su reparación que les corresponde. "Se trata de que los países ricos asuman la responsabilidad por los daños causados", dice Ilana Salomón, analista política de *ActionAid* de EE.UU., uno de los grupos recientemente convertidos a la causa. "Ese dinero pertenece a las comunidades pobres afectadas por el cambio climático. Es su indemnización."

El siglo de los derechos de la Madre Tierra

Por
Leonardo Boff




Leonardo Boff

La afirmación más impactante del discurso del presidente de Bolivia Evo Morales Ayma en la Asamblea General de la ONU el día 22 de Abril, al proclamar este día como el Día Internacional de la Madre Tierra, tal vez ha sido la siguiente... «Si el siglo XX es reconocido como el siglo de los derechos humanos, individuales, sociales, económicos, políticos y culturales, el siglo XXI será reconocido como el siglo de los derechos de la Madre Tierra, de los animales, de las plantas, de todas las criaturas vivas y de todos los seres, cuyos derechos también deben ser respetados y protegidos».

Aquí ya nos encontramos ante el nuevo paradigma, centrado en la Tierra y en la vida. Ya no estamos dentro del antropocentrismo que desconocía el valor intrínseco de cada ser, independientemente del uso que hiciéramos de él. Crece cada vez más la clara conciencia de que todo lo que existe merece existir y todo lo que vive merece vivir. Consecuentemente, debemos enriquecer nuestro concepto de democracia en el sentido de una biocracia o democracia sociocósmica porque todos los elementos de la naturaleza, en sus niveles propios, entran a formar parte de la sociabilidad humana. ¿Serían nuestras ciudades todavía humanas sin las plantas, los animales, los pájaros, los ríos y el aire puro?

Hoy sabemos por la nueva cosmología que todos los seres poseen no solamente masa y energía. Son portadores también de información, poseen historia, se vuelven complejos y crean órdenes que comportan un cierto nivel de subjetividad. Es la base científica que justifica la ampliación de la personalidad jurídica a todos los seres, especialmente a los vivos.



Esta visión nos muestra cuán lejos estamos de la concepción capitalista, de la que hemos sido rehenes durante siglos, y según la cual la Tierra es vista como un mero instrumento de producción, sin propósito, un reservorio de recursos que podemos explotar a nuestro gusto

Michel Serres, filósofo francés de las ciencias, afirmó con propiedad: «La Declaración de los Derechos del Hombre tuvo el mérito de decir 'todos los hombres tienen derechos' pero el defecto de pensar que 'sólo los hombres tienen derechos'». Costó mucha lucha el reconocimiento pleno de los derechos de los indígenas, de los afrodescendientes y de las mujeres, igual que ahora está exigiendo mucho esfuerzo el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, de los ecosistemas y de la Madre Tierra.

Así como inventamos la ciudadanía, el gobierno de Jorge Viana en el Estado de Acre acuñó la expresión florestanía, es decir, la forma de convivencia en la cual los derechos de la floresta son afirmados y garantizados. El presidente Morales solicitó a la ONU la elaboración de una Carta de los derechos de la Madre Tierra cuyos tópicos principales serían: el derecho a la vida de todos los seres vivos; el derecho a la regeneración de la biocapacidad del Planeta; el derecho a una vida pura, pues la Madre Tierra tiene el derecho a vivir libre de contaminación y de polución; el derecho a la armonía y al equilibrio con y entre todas las cosas. Y nosotros añadiríamos, el derecho de conexión con el Todo del cual somos parte.

Esta visión nos muestra cuán lejos estamos de la concepción capitalista, de la que hemos sido rehenes durante siglos, y según la cual la Tierra es

vista como un mero instrumento de producción, sin propósito, un reservorio de recursos que podemos explotar a nuestro gusto. Nos faltó la percepción de que la Tierra es verdaderamente nuestra Madre. Y la Madre debe ser respetada, venerada y amada.

Fue lo que afirmó el presidente de la Asamblea, Miguel d'Escoto Brockmann, al cerrar la sesión: «Es justísimo que nosotros, hermanos y hermanas, cuidemos de la Madre Tierra pues ella, al fin y al cabo, es quién nos alimenta y sustenta». Por eso, apelaba a todos para que escuchásemos atentamente a los pueblos originarios. A pesar de todas las presiones en contra, ellos mantienen viva la conexión con la naturaleza y con la Madre Tierra y producen en consonancia con sus ritmos y con la capacidad de aguante posible de cada ecosistema, contraponiéndose a la rapiña de las agroindustrias que actúan sobre toda la Tierra.

La decisión de acoger la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra es más que un símbolo. Es un giro total de nuestra relación con la Tierra, escapando del patrón dominante que puede llevarnos, si no hacemos transformaciones profundas, a nuestra autodestrucción.

Leonardo Boff. Teólogo de la Liberación. www.leonardoboff.com

Tribunal Internacional de Justicia Climática Audiencia Preliminar Cochabamba - Bolivia, 13 y 14 de octubre de 2009



Observaciones y recomendaciones

En la ciudad de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, los días 13 y 14 de octubre del 2009, sesionó, en Audiencia Preliminar, el Tribunal Internacional de Justicia Climática, acogiendo con gran respeto la iniciativa de las organizaciones sociales bolivianas y de las redes internacionales. Se conoció la denuncia de siete casos sobre el impacto del cambio climático y la violación de derechos en comunidades, poblaciones y la Madre Tierra.

Preámbulo

El clima de la Tierra está cambiando a un ritmo acelerado por la acción (in)humana. Los efectos del aumento de la temperatura global son evidentes en todo el planeta, e incluso mayores de los que preveía la comunidad científica. El cambio climático es el mayor problema que enfrentará la humanidad, no sólo por sus impactos directos sino además porque agudizará otros problemas ya existentes, como la pobreza, el hambre, la violencia, las desigualdades de género, el control territorial, la soberanía alimentaria, el acceso al agua y saneamiento, entre otros. El cambio climático constituye por tanto, una amenaza contra los elementos básicos de la vida humana en distintas partes del mundo: acceso a suministro de agua, producción de alimentos, salud, uso de las tierras y medio ambiente.

El actual sistema económico y político, así como la arquitectura internacional de comercio, finanzas e inversiones que respaldan niveles exagerados de consumo, son las principales causas del aumento de la concentración de gases de efecto invernadero, originado mayoritariamente por la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas natural y otros) para la producción de energía y para el transporte que sostiene el modelo actual de desarrollo, así como la deforestación, la agricultura industrial y la industria extractiva a gran escala, entre otras.

La Justicia Climática se basa en el entendimiento que, mientras el cambio climático requiere acciones globales, la responsabilidad histórica de haber emitido la mayor parte (80%) de gases de efecto invernadero en los últimos 250 años es de los países industrializados del Norte. La energía barata -en forma de petróleo, carbón y gas- ha sido el motor para su rápida industrialización y crecimiento económico, sin reconocer la deuda ecológica, social, financiera e histórica con los pueblos del Sur y la naturaleza, que han generado.

Las comunidades del Sur así como las comunidades con ingresos bajos del Norte industrializado han llevado la carga tóxica de extraer combustibles fósiles, su transporte y producción. Ahora, estas comunidades están enfrentando los peores impactos del cambio climático.

Fundamentos y antecedentes de este Tribunal

Aunque esta tarea no nos ha sido confiada por ninguna autoridad jurídica formal constituida, nos hemos responsabilizado de ella en nombre del género humano y en defensa de la civilización y la Madre Tierra.

La iniciativa de este Tribunal responde a la necesidad de dar respuesta a una ausencia de mecanismos e instituciones que sancionen los crímenes climáticos a cuyos extremos se ha llegado en estos tiempos. No tiene carácter estatal vinculante, pues su constitución y funcionamiento no se originan en el poder judicial sino en la sociedad civil organizada. Sus resoluciones buscan implicaciones éticas, morales y políticas y se proyectan a construir la fuerza necesaria que interpele a los gobiernos y las entidades multilaterales a asumir sus responsabilidades en el marco de la equidad y la justicia climática.

Nos inspiramos en las iniciativas de los pueblos para establecer Tribunales Éticos de Opinión, como el Tribunal Russell (1967), establecido para juzgar y condenar los crímenes de guerra cometidos por los Estados Unidos en Vietnam y que luego (1974-1976) enjuició los crímenes y violaciones a los derechos humanos cometidos por las dictaduras en América así como, en su continuidad, el Tribunal Permanente de los Pueblos, creado en 1979 que a lo largo de los más de 30 años de su historia, ha acompañado, anticipado y respaldado las luchas de los pueblos contra el amplio espectro de violaciones de sus derechos fundamentales, incluyendo la negación de la autodeterminación, las invasiones extranjeras, las nuevas dictaduras y esclavitudes de la economía y la destrucción del medio ambiente. Asimismo nos inspiramos en el trabajo de numerosos tribunales independientes como el Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda y el Tribunal del Agua. Todos ellos buscan visibilizar y calificar aquellas situaciones en las que la violación masiva de los derechos fundamentales no encuentra reconocimiento ni respuestas institucionales y encuentran su legitimidad en la voluntad soberana de los pueblos, como contrapuesta al poder de los gobiernos y de las empresas.

Los casos presentados a la primera audiencia

En el transcurso de esta Audiencia preliminar, el Tribunal Internacional de Justicia Climática conoció los siguientes casos:



CASO 1: "Denuncia por violaciones de los derechos humanos resultantes del calentamiento global por actos y omisiones de los países incluidos en el Anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)" Presenta la demanda la comunidad Khapi, La Paz, Bolivia.



CASO 2: "Víctimas del cambio climático y de la negligencia del Estado Salvadoreño, en comunidades empobrecidas de la zona norte del municipio de Jiquilisco". Presenta la demanda la Asociación de Comunidades Unidas del Bajo Lempa (ACUDESBAL), El Salvador.



CASO 3: "FACE PROFAFOR", demanda contra la fundación holandesa Forest Absorbing Carbon Emissions (Bosques para la Absorción de Emisiones de Dióxido de Carbono, FACE) y otros. Presenta Acción Ecológica de Ecuador.



CASO 4: "Los impactos climáticos causados por la Iniciativa para la Integración Regional de Sud América (IIRSA)", demanda presentada contra los tres miembros de la Coordinación Técnica del IIRSA (el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Corporación Andina de Fomento CAF, y FONPLATA), así como a entidades financieras como el Banco de Desarrollo de Brasil BNDES, la Unión Europea, Banco Santander. Presenta la Fundación Puente Entre Culturas, Bolivia.



CASO 5: "Violación de los Derechos Humanos, Ambientales, Culturales y Laborales por la implementación de la falsa solución al cambio climático, Agrocombustible-Etanol con base en caña de azúcar en el Valle del Río Cauca". Demanda al gobierno de Colombia presentada por los Cortadores de Caña de Azúcar del Cauca, Colombia.



CASO 6: "Niños y niñas con exceso de plomo en sangre en Cerro de Pasco (Perú) por gases y partículas contaminantes", demanda contra la Compañía Minera Volcán S.A. y al Estado de Perú. Presenta la Asociación Civil Centro de Cultura Popular Labor, Cerro de Pasco, Perú.



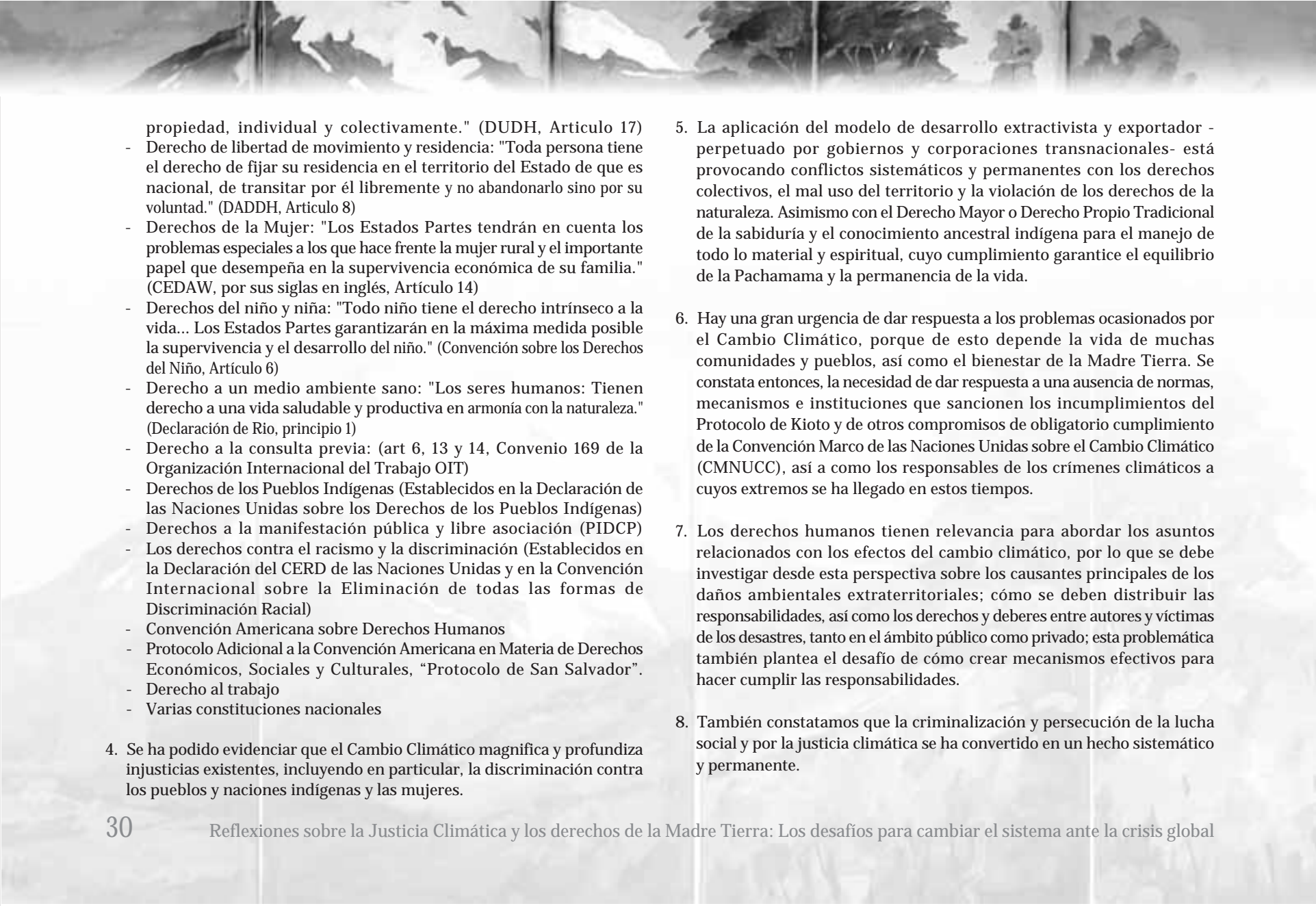
CASO 7: "DOE RUN PERU", demanda contra el gobierno peruano y la empresa Doe Run Perú, que funde y refina metales, por la contaminación en la región de Junín. Presenta el caso CooperAccion, Perú.

(En el caso "Violación de los Derechos Humanos, Ambientales, Culturales y Laborales por la implementación de la falsa solución al cambio climático, Agrocombustible-Etanol con base en caña de azúcar en el Valle del Río Cauca" se lamentó la ausencia del Sr. José Oney Valencia Llanos, dirigente de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar, por haber sido detenido por el Departamento Administrativo de Seguridad de Colombia (DAS) en el momento de abordar el avión rumbo a Bolivia para presentar el caso en esta audiencia)

Observaciones generales

- 1 El sistema económico capitalista ha generado el cambio climático que vivimos ahora e impide una respuesta rápida y efectiva a sus impactos. Los acuerdos internacionales sobre comercio, finanzas e inversiones impulsan la expansión de los sectores industriales de uso intensivo de energía fósil y otros recursos naturales, así como la expansión de la agricultura y ganadería industrial (incluyendo monocultivos). Todas estas actividades liberan grandes cantidades de carbono y contribuyen a la destrucción de bosques que regulan el clima.
2. Considerando el hecho innegable que el Cambio Climático afecta y afectará a miles de millones de personas, violando sistemáticamente todos los Derechos Humanos Civiles, Culturales, Económicos, Políticos y Culturales, podemos definir el Cambio Climático como Crimen de Lesa Humanidad. Asimismo, por su gravedad y sistematicidad, consideramos que los crímenes contra los derechos de la naturaleza pueden constituirse lo que podría denominarse como un "Crimen de Lesa Naturaleza".
3. Se ha podido constatar de primera mano que los grupos más vulnerables han sido violentados por el Cambio Climático en los siguientes Derechos Humanos que constituyen la base para una vida digna de los pueblos:
 - Derecho a la vida y a la seguridad: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona." (Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), Artículo 3)

- Derecho a la salud: "Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental." (Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), Artículo 12)
- Derecho al agua: "El derecho humano al agua otorga derecho a todos a contar con agua suficiente, a precio asequible, físicamente accesible, segura y de calidad aceptable para usos personales y domésticos" (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Comentario General 15)
- Derecho a la alimentación: "Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre ..." (PIDESC, Artículo 11)
- Derecho a un nivel de vida adecuado: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda..." (DUDH, Art. 25)
- Derecho a la subsistencia: "En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia." (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), Artículo 1.2 y PIDESC, Artículo 1.2)
- Derecho a la libre determinación: "Todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales..." (PIDCP, Artículo 1); "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación..." (PIDESC, Art. 1)
- Derecho a la cultura: "Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad..." (DADDH, Artículo 13); "No se negará a las personas que pertenezcan a minorías (étnicas, religiosas o lingüísticas) el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural." (PIDCP, Artículo 27) y la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural
- Derecho a la propiedad: "Toda persona tiene derecho a la propiedad privada correspondiente a las necesidades esenciales de una vida decorosa, que contribuya a mantener la dignidad de la persona y del hogar" (DADDH, Artículo 23); "Toda persona tiene derecho a la

- 
- propiedad, individual y colectivamente." (DUDH, Artículo 17)
- Derecho de libertad de movimiento y residencia: "Toda persona tiene el derecho de fijar su residencia en el territorio del Estado de que es nacional, de transitar por él libremente y no abandonarlo sino por su voluntad." (DADDH, Artículo 8)
 - Derechos de la Mujer: "Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a los que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia." (CEDAW, por sus siglas en inglés, Artículo 14)
 - Derechos del niño y niña: "Todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida... Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño." (Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 6)
 - Derecho a un medio ambiente sano: "Los seres humanos: Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza." (Declaración de Río, principio 1)
 - Derecho a la consulta previa: (art 6, 13 y 14, Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT)
 - Derechos de los Pueblos Indígenas (Establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas)
 - Derechos a la manifestación pública y libre asociación (PIDCP)
 - Los derechos contra el racismo y la discriminación (Establecidos en la Declaración del CERD de las Naciones Unidas y en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial)
 - Convención Americana sobre Derechos Humanos
 - Protocolo Adicional a la Convención Americana en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador".
 - Derecho al trabajo
 - Varias constituciones nacionales
4. Se ha podido evidenciar que el Cambio Climático magnifica y profundiza injusticias existentes, incluyendo en particular, la discriminación contra los pueblos y naciones indígenas y las mujeres.
5. La aplicación del modelo de desarrollo extractivista y exportador -perpetuado por gobiernos y corporaciones transnacionales- está provocando conflictos sistemáticos y permanentes con los derechos colectivos, el mal uso del territorio y la violación de los derechos de la naturaleza. Asimismo con el Derecho Mayor o Derecho Propio Tradicional de la sabiduría y el conocimiento ancestral indígena para el manejo de todo lo material y espiritual, cuyo cumplimiento garantice el equilibrio de la Pachamama y la permanencia de la vida.
6. Hay una gran urgencia de dar respuesta a los problemas ocasionados por el Cambio Climático, porque de esto depende la vida de muchas comunidades y pueblos, así como el bienestar de la Madre Tierra. Se constata entonces, la necesidad de dar respuesta a una ausencia de normas, mecanismos e instituciones que sancionen los incumplimientos del Protocolo de Kioto y de otros compromisos de obligatorio cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así a como los responsables de los crímenes climáticos a cuyos extremos se ha llegado en estos tiempos.
7. Los derechos humanos tienen relevancia para abordar los asuntos relacionados con los efectos del cambio climático, por lo que se debe investigar desde esta perspectiva sobre los causantes principales de los daños ambientales extraterritoriales; cómo se deben distribuir las responsabilidades, así como los derechos y deberes entre autores y víctimas de los desastres, tanto en el ámbito público como privado; esta problemática también plantea el desafío de cómo crear mecanismos efectivos para hacer cumplir las responsabilidades.
8. También constatamos que la criminalización y persecución de la lucha social y por la justicia climática se ha convertido en un hecho sistemático y permanente.

Observaciones específicas

1. Se ha puesto en evidencia la responsabilidad de gobiernos, instituciones financieras internacionales- incluyendo el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, el Fonplata, el Fondo Monetario Internacional, otros bancos, corporaciones transnacionales y otros actores-, en promover la expoliación de la Madre Tierra y el cambio climático a través del otorgamiento de créditos, asesoría técnica, condicionalidades y otras políticas que contribuyen a la configuración, imposición y mantenimiento de un modelo de producción y de consumo, llamado de desarrollo, que genera deuda financiera, ecológica y social, y es insustentable.
2. Esta responsabilidad fue denunciada sobre todo, en relación al diseño e implementación de la Iniciativa de Integración Regional de Sud América (IIRSA), que incluye a más de 500 proyectos, incluyendo en particular la construcción de la carretera bioceánica Santa Cruz-Puerto Suárez, la construcción de una mega represa hidroeléctrica sobre el Río Madera, la expansión de la industria minera en el Perú, como en los casos de Cerro Pasco y La Oroya, y de la agroindustria exportadora en El Salvador. Estos proyectos no sólo contribuyen a la profundización del modelo generador del cambio climático, sino que aumentan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades afectadas a los impactos del cambio climático, violando a la vez todos los derechos humanos arriba señalados incluyendo el derecho más elemental al uso y control territorial por parte de los pueblos, conducente a su sobrevivencia como tal.
3. Se ha constatado también el rol de algunos gobiernos, Instituciones Financieras Internacionales, empresas e intereses corporativos en promover y financiar falsas soluciones al cambio climático, incluyendo la implantación en Ecuador del monocultivo de árboles por parte de la empresa holandesa FACE, a fin de generar créditos de carbono para compensar la no-reducción de emisiones en el Norte, y la expansión del cultivo de la caña de azúcar en el Valle de Cauca, de Colombia, para la

producción de agrocombustibles. Estas falsas soluciones no sólo conllevan graves impactos sociales y ecológicos, incluyendo el uso indiscriminado de agua, la afectación de ecosistemas estratégicos, el desplazamiento de comunidades, hambruna, enfermedades asociadas a las quemas y uso de agroquímicos y la criminalización de aquellas personas y organizaciones que buscan defender sus derechos y los de la naturaleza, sino que además incrementan la crisis climática al no ofrecer soluciones reales a la crisis energética aumentando las emisiones de efecto invernadero.

4. En estos casos, se ha constatado la poca pertinencia de las llamadas “soluciones de mercado” para resolver los problemas derivados del cambio climático.
5. En el caso de la comunidad Khapi en Bolivia, se evidenció que las consecuencias del calentamiento global están implicando la violación del derecho al territorio, a la vida, la cultura, autodeterminación y salud, así como la inminencia del desplazamiento forzado de la comunidad a un mediano plazo a raíz del derretimiento del glaciar Illimani; esta situación nos alerta sobre la dimensión y perversidad de los impactos del cambio climático.
6. Asimismo, se evidenció en el caso de la cooperativa ACUDESBAL en El Salvador, como la exigencia de pago y el cobro de las deudas externas acumuladas ilegítimamente y la imposición de los Programas de Ajuste Estructural, han impactado negativamente en la capacidad del gobierno de prevenir, proteger y reparar los daños provocados por el cambio climático.

Recomendaciones

1. Dar seguimiento a los casos y denuncias presentados en esta Audiencia Preliminar, profundizando y coordinando la acción de pueblos y naciones indígenas, movimientos sociales, redes y organizaciones populares en América Latina y el Caribe y al nivel global hacia la constitución del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Deuda Ecológica, una

iniciativa de los pueblos que contribuya a los esfuerzos de algunos gobiernos para frenar verdaderamente el Cambio Climático.

2. Incorporar en la acción de este Tribunal, una profundización del examen de los diversos aspectos de la problemática cuya denuncia se ha iniciado en esta Audiencia Preliminar, incluyendo:
 - las causas, impactos y consecuencias del Cambio Climático;
 - la criminal ausencia de respuestas adecuadas y oportunas de parte de los gobiernos de los países desarrollados, corporaciones transnacionales, instituciones financieras internacionales y otros intereses ajenos al buen vivir para asegurar las necesarias reducciones de emisiones en el Norte, la transformación del modelo de producción y consumo y el pago de su deuda climática para con los países del Sur;
 - las falsas soluciones que estos mismos actores ofrecen con el consecuente agravamiento del cambio climático y de las violaciones a los derechos de los pueblos y de la naturaleza.
3. A los y las demandantes de todos los casos que indaguen sobre la posible vulneración del Convenio 169 de la OIT. Asimismo, recomendamos presentar los casos ante los Defensores del Pueblo, el sistema interamericano de derechos humanos, las Fiscalías Generales de la Nación y la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU.

El Tribunal También recomienda:

4. Exigir a los gobiernos de los países industrializados del Norte, la reparación de la deuda climática y ecológica que han venido acumulando históricamente, sobre la base de los reclamos y propuestas aquí planteados y por los reclamos que se han ido generando entre los pueblos afectados por el cambio climático.
5. Exigir con urgencia a los gobiernos, la promoción y adopción de medidas cautelares que puedan incidir en la no-repetición de los crímenes aquí denunciados, incluyendo:

- la no-mercantilización de la vida y de la naturaleza y la aplicación del principio de precaución en relación a las “falsas soluciones” al cambio climático;
 - Suspender la participación en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de las Instituciones Financieras Internacionales así como de otros mecanismos financieros que han exacerbado el cambio climático e incrementado la deuda ecológica
 - la no-generación de nuevo endeudamiento como respuesta a la crisis financiera y económica planteada
6. A todos los Gobiernos que asumen la propuesta presentada en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia junto con otros países, referente al reconocimiento y pago de la Deuda Climática a través de una fuerte y rápida reducción de emisiones en los países industrializados del Norte, así como del cumplimiento de su obligación a cubrir con recursos y el acceso a tecnología, los costos de adaptación y mitigación en los países del Sur; que los recursos deben de canalizarse a través de un Fondo Internacional de Justicia Climática bajo el control democrático y transparente de las Naciones Unidas.
 7. Avanzar en la profundización y construcción de una Declaración de los Derechos de la Madre Tierra, incorporando los aportes de los pueblos y naciones indígenas así como de movimientos sociales, organizaciones populares y otras partes de la sociedad civil organizada de todas partes del mundo.
 8. Apoyar la propuesta el Presidente Evo Morales de instaurar un Tribunal de Justicia Climática en el sistema multilateral de las NNUU para controlar y sancionar los crímenes a la Madre Tierra.

A las Instituciones siguientes sugiere:

9. A la Organización de Estados Americanos (OEA), que sea más proactiva en la investigación, la persecución y en su momento la prevención con medidas cautelares, o la iniciación, en su caso, de procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a raíz de casos de crímenes ecológicos y de víctimas de Cambio Climático.
10. A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que promueva consultas en las regiones de las comunidades más afectadas por el Cambio Climático, a fin de recopilar las denuncias y evidencias y avanzar en la sanción de los responsables y la urgencia de políticas y medidas reparatorias.
11. A las Naciones Unidas, así como a los Estados acusados en esta audiencia, que se inicien en la mayor brevedad de tiempo, investigaciones exhaustivas para aclarar los impactos de la industria extractiva sobre el Cambio Climático y cómo ello afecta a la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas.
12. A las Naciones Unidas que tomen en serio la necesidad de investigar y trabajar sobre una Declaración de los Derechos de la Madre Naturaleza y sus consecuentes entidades vinculantes para construir un ideal y normas colectivas de respeto a nuestro planeta.
13. A los Gobiernos, a las asociaciones de abogados y jueces, a las Fiscalías del Estado, al sistema Interamericano y las instancias de Naciones

Unidas de estudiar las bases legales para juzgar los casos de violaciones de Derechos Humanos por los efectos del Cambio Climático, como Crímenes de Lesa Humanidad.

14. Finalmente, a los gobiernos responsables donde los derechos de las y los defensores de los derechos de los pueblos y de la naturaleza están siendo violentados, como por ejemplo del Estado colombiano denunciado en esta audiencia, o los estados peruano, hondureño, salvadoreño y otros, que pongan fin a la violación sistemática de derechos y a la criminalización de quienes activan por los derechos humanos y ambientales.

El Jurado hace un reconocimiento especial a las comunidades, las organizaciones y los movimientos sociales que han presentado estos casos, y a la movilización y participación social durante los dos días de la Audiencia preliminar del Tribunal Internacional de Justicia Climática en Cochabamba. Expresamos además nuestro profundo respeto, admiración y solidaridad por la valentía como enfrentan estas situaciones extremas y dramáticas causadas por el Cambio Climático. Por ello nos comprometemos a continuar conjuntamente la búsqueda de verdad, justicia y reparación, y seguir luchando por la justicia climática y ambiental y la construcción de un proceso hacia un Tribunal Internacional sobre Justicia Climática y Deuda Ecológica.

Es dado en la ciudad de Cochabamba a los 14 días del mes de octubre del 2009.

Miembros del Jurado

Brid Brennan, Coordinadora del Programa Regionalismos Alternativos del Instituto Transnacional - TNI (Holanda)
Nora Cortiñas, integrante de las Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora (Argentina)
Beverly Keene, Coordinadora de la Red Tricontinental Jubileo Sur (Argentina)
Tom Kucharz, miembro de la Secretaría Confederada de Ecologistas en Acción y de la Campaña "¿Quién debe a quién?" (España)
Alicia Muñoz, Presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri) y de la Vía Campesina (Chile)

Ricardo Arnoldo Navarro Pineda, Co fundador del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable - CESTA - Amigos de la Tierra (El Salvador)
Miguel Palacín Quispe, Titular de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI (Perú)
Joseph Henry Vogel, Catedrático de Economía de la Universidad de Puerto Rico - Río Piedras y de la FLACSO - Ecuador (Puerto Rico)

"Señor, que poco vale vida"
Serie: "El Quijote y los Niños"; Walter Solón Romero



Señor, que poco vale la vida.

La Fundación Solón y su utopía de un mundo justo y solidario

Desde su creación, hace más de una década y media, la Fundación Solón viene realizando una serie de acciones destinadas a preservar, promover y recrear la obra, el pensamiento y el espíritu del Maestro Walter Solón Romero, quien a lo largo de su existencia pregonó la práctica de la humanidad, por un mundo solidario, respetuoso de la vida y la dignidad humana.

Wálter Solón Romero (1923-1999) pertenece a aquella corriente de intelectuales y artistas comprometidos con el cambio social en Bolivia, que se traduce en su valioso legado, donde resaltan nítidamente la imagen del Quijote que lucha incansablemente por la justicia; el símbolo de la piedra, que en el imaginario de Solón representa la memoria del pueblo; y el dibujo de Anteo, un dios griego expresado a través de la imagen de un pintor con alas que para poder volar/crear necesita tener los pies bien enraizados en la tierra

Con el respaldo de la profusa obra del artista: 18 murales, pintados en importantes monumentos y edificios públicos, grabados, óleos, series de quijotes, retablos, etc., y combinando activismo, investigación y comunicación como principales herramientas para el diálogo y el cambio social, la Fundación Solón asume la práctica de la humanidad como el derecho que tienen todos los seres humanos a la felicidad, sin importar las diferencias de raza, cultura, género, opinión política y religiosa. En consecuencia, la construcción del presente y futuro de la humanidad debe estar en permanente equilibrio y respeto con la naturaleza.

Desde esta perspectiva humanista, la Fundación Solón contribuye en la lucha por un mundo justo y solidario, porque el futuro de las nuevas generaciones depende de lo que podamos hacer hoy.



FUNDACION SOLON